



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101126591		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 09 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 03 09 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 03 07 2019		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ORTIZ CORTAZAR, LINA MARIA		IDENTIFICACIÓN CC: 1032.376.529	
DIRECCIÓN: CL 27 A NRO. 32 A - 19		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3144625836	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CL 74 A NRO. 63 - 04		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 2258580	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FDLBU-CPH-109/2018- CUYO OBJETO ES: APOYAR JURIDICAMENTE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACION DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDIA LOCAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/09/2018	03/07/2019	\$1,845,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****20,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****5,130.00	\$ *****32,130.00	\$ *****1,845,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOVEMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOVEMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA CECILIA RAMIREZ RODRIGUEZ	10059	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 98-00/74 - TELEFONO: 2180003 - BOGOTA, D.C.

Manuel Barmiento
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Barmiento - Vicepresidente de Fianzas



(415) 7709998021167 (8020) 1100061105686 (3900) 00000032130 (96) 20190903

REFERENCIA PAGO:
1100061105686-4

11-44-101126591

[Signature]
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180977

DLF010059A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101126591, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2018

EL SEGURO DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES
MANUEL SARMIENTO VICEPRESIDENTE DE FIANZAS
11-44-101126591

11-44-101126591
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas